

## ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA ALCALDÍA

Pleno 17 de junio de 2023

En Calahorra, La Rioja, a diecisiete de junio de dos mil veintitrés, a las once horas, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento prevista en los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1.985 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, los Concejales/as que a continuación se expresan que han resultado elegidos en las últimas elecciones locales celebradas el 28 de mayo de 2023, según consta en la certificación remitida al efecto por la Junta Electoral de Zona.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PARTIDO O AGRUPACIÓN
MÓNICA MERCEDES ARCEIZ MARTÍNEZ	16.548.932-H	P.P.
ANTONIO MAZO CALVO	16.560.623-W	P.P.
MARÍA REYES ZAPATA TELLO	72.784.855-K	P.P.
FÉLIX CRISTÓBAL RAMÍREZ	16.560.773-Z	P.P.
RAQUEL MORAL CALVO	72.786.907-A	P.P.
DAVID NAVARRO MUERZA	72.798.328-Q	P.P.
IVÁN JIMÉNEZ PELLEJERO	72.835.209-M	P.P.
ESTELA CABEZÓN FERNÁNDEZ	72.788.550-J	P.P.
MARÍA ISABEL SÁENZ MARTÍNEZ	72.775.656-E	P.P.
MARIO NAFRÍA MATAS	17.495.970-P	P.P.
JULIÁN ÓSCAR MORENO LAVILLA	72.779.008-Q	I.U.
ELISA GARRIDO JIMÉNEZ	72.786.236-E	P.S.O.E.
ESTEBAN MARTÍNEZ PÉREZ	16.610.178-S	P.S.O.E.
PILAR BAZO SÁENZ	72.790.586-W	P.S.O.E.
ANTONIO LEÓN RUIZ	72.792.534-H	P.S.O.E.
MERCEDES GONZÁLEZ VILCHEZ	26.009.109-L	P.S.O.E.
JESÚS GARRIDO GARRIDO	16.570.046-H	P.S.O.E.
REBECA SÁENZ MARÍN	72.797.124-P	P.S.O.E.
NICOLÁS OCHOA ARPÓN	72.798.092-X	P.S.O.E.
M <sup>a</sup> TERESA ARNEDEO PÉREZ	16.624.670-V	VOX
MANUEL DE LOS REYES ACOSTA	44.613.503-N	VOX

Se constituye la Mesa de Edad, integrada por D<sup>a</sup> María Isabel Sáenz Martínez como Presidenta, por ser la de mayor edad de entre los Concejales/as Electos/as presentes, y D. Iván Jiménez Pellejero, por ser el de menor edad, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación.

D<sup>a</sup> María Isabel Sáenz Martínez, como Presidenta, declara abierta la sesión y concede la palabra a la Sra. Secretaría General.

Por la Secretaria se da lectura al artículo 195 de la Ley 5/1995 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, referidos a los trámites de constitución de las Corporación Locales.

La Sra. Secretaria da lectura al primer punto del orden del día de la sesión:

1.- 5/2023/AL-PRP - CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

D<sup>a</sup> María Isabel Sáenz Martínez explica que se han comprobado que las credenciales presentadas por los Concejales/as Electos/as remitida por la Junta Electoral, que dichos Concejales/as Electos/as, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, han presentado previamente declaración para el Registro de Actividades y Causas de posible incompatibilidad y para el Registro de Bienes Patrimoniales y participación en Sociedades conforme a los modelos acordados por el Pleno de la Corporación en sesión de 29 de Abril de 2019, y que se encuentran a disposición de los mismos el Acta de Arqueo extraordinario junto con los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias y la documentación relativa al Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, vigente a día de la fecha.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 108,8 y 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y concurriendo la mayoría absoluta de los concejales electos, proceden a tomar posesión de sus cargos, para ello y de acuerdo con los resultados reflejados en el Acta de Proclamación de Candidatos/as de la Junta Electoral de zona de Calahorra de 2 de Junio de 2023 jurarán o prometerán sus cargos.

Seguidamente se colocarán la medalla de concejal/a:

- MÓNICA MERCEDES ARCEIZ MARTÍNEZ: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- ANTONIO MAZO CALVO: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- MARÍA REYES ZAPATA TELLO: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- FÉLIX CRISTÓBAL RAMÍREZ: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- RAQUEL MORAL CALVO: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- DAVID NAVARRO MUERZA: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- IVÁN JIMÉNEZ PELLEJERO: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- ESTELA CABEZÓN FERNÁNDEZ: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- MARÍA ISABEL SÁENZ MARTÍNEZ: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- MARIO NAFRÍA MATAS: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- JULIÁN ÓSCAR MORENO LAVILLA: *“Como comunista y partidario de un modelo de Estado Republicano, Federal, solidario y laico, defensor convencido de un sistema político que garantice un reparto justo de la riqueza y firme valedor de la clase trabajadora y más desfavorecida, prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra y, por imperativo legal, lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- ELISA GARRIDO JIMÉNEZ: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- ESTEBAN MARTÍNEZ PÉREZ: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- MARÍA PILAR BAZO SÁENZ: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- ANTONIO LEÓN RUIZ: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*
- MERCEDES GONZÁLEZ VILCHEZ: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- JESÚS GARRIDO GARRIDO: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- REBECA SÁENZ MARÍN: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- NICOLÁS OCHOA ARPÓN: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- MARÍA TERESA ARNEDO PÉREZ: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

- MANUEL DE LOS REYES ACOSTA: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Tras lo anterior, la Mesa declara constituida la Corporación.

## 2.- 5/2023/AL-PRP - ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA ALCALDÍA.

Por la Secretaría se da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, referidos a los trámites para la elección del titular de la Alcaldía.

Dª María Isabel Sáenz Martínez, procede a nombrar a los cabezas de lista de las candidaturas que han obtenido concejales preguntándoles si aceptan ser candidatos a la alcaldía:

- Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez por el Partido Popular ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía?

La Sra. Arceiz Martínez: Sí, *Acepto*.

- Dª Elisa Garrido Jiménez, por el Partido Socialista ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía?

La Sra. Garrido Jiménez responde: Sí, *acepto*.

- Dª Mª Teresa Arnedo Pérez por Vox ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía?

La Sra. Arnedo Pérez responde: Sí, *acepto*.

- D. Julián Óscar Moreno Lavilla por Izquierda Unida ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía?

El Sr. Moreno Lavilla responde: Sí, *acepto*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se efectúa la votación para la elección de dicho cargo, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación	21
Concejales Presentes	21
Número de votos emitidos	21
Número de votos válidos	21
Número de votos en blanco	0
Número de votos nulos	0

Número de abstenciones	0
Número de votos válidos obtenidos por cada candidato:	
• D <sup>a</sup> Mónica M. Arceiz Martínez	10
• D <sup>a</sup> Elisa Garrido Jiménez	8
• D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Arnedo Pérez	2
• D. Julián Óscar Moreno Lavilla	1

En consecuencia, no habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos del número legal de miembros de derecho de la Corporación ninguno de los candidatos/as, declaro elegida alcaldesa a D<sup>a</sup> MÓNICA MERCEDES ARCEIZ MARTÍNEZ por ser la candidata que ha obtenido mayor número de votos populares en las Elecciones Municipales.

La Sra. Secretaria del Ayuntamiento requiere a D<sup>a</sup> Mónica Mercedes Arceiz Martínez para que manifieste si acepta o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación es proclamada Alcaldesa de este Municipio, tomando seguidamente posesión de su cargo con las siguientes palabras:

**“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Calahorra, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.**

La Sra. Presidenta le entrega el bastón de mando y le impone la medalla de alcaldesa de la ciudad.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa expresó a los asistentes lo siguiente:

*“Estimados ediles del Ayuntamiento de Calahorra.  
Presidente del Partido Popular, Alberto Galiana.  
Profesionales de la prensa y personal de esta casa.  
Familiares, amigos.  
Calagurritanas y calagurritanos.*

*Si abriésemos un diccionario y buscáramos la palabra «gobernar», encontraríamos dos definiciones muy escuetas:*

*«Mandar con autoridad o regir algo».  
O bien, «dirigir un país o a una colectividad pública».*

*Y ambas serían correctas. Pero solo eso: correctas.*

*Si miro atrás, puedo decir que toda mi vida he estado rodeada de palabras. Fue mi padre el que me enseñó primero el mundo a través de la literatura, y mi madre la que me hizo amar y temer al mismo tiempo ese universo hermoso que es la poesía. Como periodista, aprendí a sintetizar el lenguaje y a transformar la realidad en titulares de 12 palabras, y no contenta con ello, me convertí en profesora para enseñarle a los niños el amor por los libros que yo sentía desde pequeña.*

*Como dijo Juan Mayorga, premio Príncipe de Asturias, “si lo pensamos a fondo, no dejará de parecernos cosa de magia que las letras, esos pocos dibujos, esos pocos sonidos, puedan darnos tanta felicidad o*

*hacernos tanto daño. Que puedan amenazar a una persona o enamorarla, unir a un pueblo o dividirlo, declarar una guerra o **detenerla**".*

*Si os soy sincera, me niego a aceptar que gobernar sea eso que dice el diccionario. Porque sí, puede que signifique mandar con autoridad, regir o dirigir un municipio. Pero, de muchas formas, no es nada de eso en absoluto.*

*Para mí, gobernar es algo mucho más profundo. Es encontrar gratitud en los ojos de esa persona mayor a la que le has solucionado un problema en la puerta de su casa. Es encontrarte con un vecino al que no conoces y contagiarte de su ilusión por el cambio que hoy comienza. Es el alivio en la cara de un autónomo o un comerciante que ve como su calle se llena de gente gracias a una iniciativa para atraer turismo.*

*Y son también, por supuesto, los horarios interminables sin festivos ni fines de semana, el trabajo de orfebrería que es cuadrar unos presupuestos para que nadie se quede fuera, o el sacrificio personal que conlleva cambiar la vida que llevabas hasta ahora por una nueva al frente de un ayuntamiento.*

*Lo primero que quiero deciros como alcaldesa de Calahorra es que en política, como en el lenguaje y la literatura y la poesía, los límites no están nunca del todo definidos. Y que, si nos lo proponemos, si ponemos voluntad, esfuerzo y compromiso, podemos empezar a transformar la realidad y la vida de muchas personas.*

*Hace unas semanas, iniciamos un camino que nos ha llevado hasta este salón. Pero esto no es el final, sino el comienzo. Cuando prometíamos recuperar Calahorra, no nos referíamos a recuperar la alcaldía. Nuestra mirada estaba puesta mucho más allá, en cada una de las personas, jóvenes, adultos y mayores, que anhelan esa ciudad viva y pujante que tuvimos. Hoy, con el mandato ya asumido, nos comprometemos a iniciar un nuevo camino de cambio, de progreso y de futuro, acatando una premisa muy nítida: gobernar sin dogmas ni trincheras, sin más guía que el bien común, y demostrar que somos dignos del cargo que ocupamos.*

*Puede que la intoxicación de los medios y las redes y la batalla política nacional hayan invadido nuestro espacio y lleven a la irrelevancia el trabajo de los ayuntamientos, pero por mucho que algunos se empeñen en degradarla a un arte menor, la política municipal sigue siendo la clave de bóveda que sostiene todo nuestro sistema. Es en lo local, y solo en lo local, donde las políticas impactan de lleno en la vida de la gente.*

*Donde de verdad reside la fuerza de los países libres.*

*Por eso, quiero reivindicar desde este ayuntamiento la labor de esos miles de concejales que diariamente toman miles de pequeñas decisiones para mejorar la vida inmediata de miles de personas en todo el país. Gracias a ellos, a su compromiso callado y a su esfuerzo, la vida en las ciudades es un poco mejor. Y eso es un puro privilegio.*

*Ese fue el mandato que nos dieron los calagurritanos. Y ese será nuestro cometido durante los próximos cuatro años.*

*No venimos a reescribir el pasado, sino a ganar el futuro. El nuevo gobierno de Calahorra tiene claro, desde mucho antes de ganar las elecciones, que hay principios que no admiten discusión, y ellos serán nuestra seña de identidad como gobierno.*

*Serán, en total 4 ejes:*

*En primer lugar: Eficacia. Eficacia administrativa, trabajando para tener una administración más ágil que responda verdaderamente al interés del ciudadano. Y eficacia económica, reorientando el gasto y reduciendo lo superfluo para que el dinero público se utilice de forma controlada y llegue allí donde verdaderamente se necesita.*

*En segundo lugar: Proximidad. Este gobierno que hoy comienza no va a encerrarse en su atalaya. Todo lo contrario. Trabajaremos en la calle y para la calle. Y como muestra de ese compromiso, se crearán la Oficina de Atención exclusiva para personas mayores, el consejo del Casco Antiguo, con la voz de los vecinos, y la Concejalía de Familia, que colocará a los padres y madres en el centro de las políticas con más atención, más ayudas y más servicios.*

*En tercer lugar, y no por ello menos importante: Respeto. La vida de Calahorra es compleja. En nuestra ciudad convivimos personas de distinta cultura, distinta nacionalidad y distinta religión, y todas merecen respeto, por supuesto. Pero no podemos, ni debemos, ocultar nuestra historia, ni esconder nuestras tradiciones. El peor de los olvidos es el olvido consciente. Respetar no es menospreciar lo de unos para ensalzar lo de otros. Es darle a cada uno el valor que tiene. Nos guste más o menos, Calahorra tiene una razón de ser, y nos sentimos profundamente orgullosos de ello. San Emeterio y San Celedonio volverán a estar presentes y a bendecir de nuevo nuestras fiestas.*

*Y, por último, la Ejemplaridad, la única virtud que nos permitirá ensanchar la democracia. Como vengo diciendo desde que ganamos las elecciones, quiero un gobierno centrado en la gente en el que pueda participar todo aquel que quiera sumar a nuestra ciudad, independientemente de su ideología. Y eso vamos a ser: un gobierno amable con quien quiera dialogar y aceptar propuestas, pero duro con quienes pretendan imponer líneas rojas y chantajes.*

*Sobre esos cuatro pilares edificaremos el gobierno que hoy empieza. No nos frenará el grito, ni la crispación, ni la crítica vacía, ni la política entendida como una confrontación constante, y el que insista por esa vía tan solo encontrará silencio y propuestas. Volviendo de nuevo a Mayorga, las palabras tienen el poder de unir o dividir pueblos y de hacernos felices o hacernos daño. A este equipo no les encontrarán en la división. Todo lo contrario.*

*La Calahorra que queremos es una Calahorra viva, una Calahorra pujante, una Calahorra orgullosa de ser la joya de La Rioja Baja. Y a eso nos vamos a dedicar en cuerpo y alma durante los próximos cuatro años.*

*Quizá no seamos aún del todo conscientes del reto que se nos presenta. No sabemos qué vamos a encontrarnos el lunes, cuando lleguemos a esta casa. Quiero confiar en el compromiso ético del gobierno saliente, y en su principio de racionalidad en el gasto para que este nuevo gobierno pueda trabajar sin trabas desde el primer día. Sea como sea, lo que sí prometemos a todos los calagurritanos y calagurritanas es voluntad y esfuerzo. La mayoría de las veces, la solución no está en las siglas, sino en las personas.*

*No me gustaría terminar sin recordar a los compañeros que no hace mucho estaban aquí entre nosotros: Eva, Margarita, Ernesto, Antonio y Blas, cuyo recuerdo nos sigue acompañando.*

*También quisiera saludar de una manera especial a la alcaldesa saliente, Elisa Garrido, reivindicar el legado aún vivo de Javier Pagola y Luis Martínez-Portillo y agradecer el tesón de mis padres. Si Javier y*

*Luis me marcaron el camino que hoy comienzo, la fuerza para recorrerlo viene de ellos, de mi familia. A todos os debo la persona que hoy soy.*

*Este no es el momento de las grandes promesas. Es el momento de los grandes compromisos.*

*Gracias a vosotros, asumo este reto como alcaldesa, ya consciente de que liderar no es solo tomar decisiones, sino poner a las personas en el centro, que es posible escribir el futuro si te lo propones, y que gobernar no es buscar el ruido, ni rehuir el debate ni cancelar al que piensa distinto, sino levantarse cada día para superarse un poco más, conocer a una persona más, reunirse con un colectivo más, firmar un proyecto más, un peldaño detrás de otro, y así, como Sísifo, subir cada día hasta la cumbre sabiendo que la satisfacción será grande, pero breve, porque cada éxito será el comienzo de una nueva tarea.*

*Muchas gracias.”*

La Sra. Alcaldesa solicita a los concejales/as que se pongan de pie para escuchar los himnos de Calahorra, La Rioja y España.

Cumplido el objeto de la sesión, por la Sra. Alcaldesa se da por finalizado el acto, levantándose la misma a las once horas treinta minutos, de todo lo cual certifico.

CRIPTOLIB\_CF\_Firmaalcalde  
e

CRIPTOLIB\_CF\_Firmasecretario